MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

Secretaría Comunal de Planificación
Depto. Coordinación y Supervisión de Proyectos

Memorando Nº 16.492.-

Antecedente: Decreto EX. N° 935 del 03 de junio de 2016

Materia : Proposición de adjudicación Licitación Pública **"SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS/HIJAS DE FUNCIONARIOS/FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-38-LR16.-**

PROVIDENCIA, 20 JUL. 2016

DE: MARCELO BELMAR BERENGUER
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA

Mediante el presente adjunto, remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la comisión Evaluadora designada para la Licitación Pública denominada **"SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS/HIJAS DE FUNCIONARIOS/FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-38-LR16.-**

El llamado a licitación fue aprobado mediante Decreto EX. N° 935 del 03 de junio de 2016, efectuándose la apertura electrónica de las ofertas el 04 de julio de 2016.

Presentaron ofertas a través del portal Mercado Público la siguiente empresa:

EMPRESA OFERENTE	
RAZÓN SOCIAL	**RUT**
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810-1

Cumpliendo con los siguientes formularios ingresados en el portal:

Nº	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	ANTECEDENTES TÉCNICOS	ANTECEDENTES ECONÓMICOS
1	Vitamina Work Life S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Aplicando la Metodología y Pauta de Evaluación establecida en las bases Administrativas, el resumen de la evaluación es la siguiente:

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

Secretaría Comunal de Planificación
Depto. Coordinación y Supervisión de Proyectos

1. <u>Oferta Económica (35%).</u>

La oferta económica se evaluó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, con una ponderación del 35%.

1.1 Matrícula (40 %)

EMPRESA OFERENTE		N°	CRITERIO	RANGO	PUNTAJE ASIGNADO AL CRITERIO	VALOR NETO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	CALCULO RANGO	CÁLCULO PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	TP1.1 SUMA ((A+B+C+D) x 0,4)
RAZÓN SOCIAL	RUT	A	Valor matrícula Sala Cuna por cada niño/niña jornada completa	A = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	30	$ 270.000,00	$ 270.000,00	100	(Ax 0,3)	30,00	40,00
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	B	Valor matrícula Sala Cuna por cada niño/niña media jornada	B = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	20	$ 243.000,00	$ 243.000,00	100	(B x 0,2)	20,00	
		C	Valor matrícula Jardín Infantil cada niño/niña jornada completa	C = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	30	$ 250.000,00	$ 250.000,00	100	(C x 0,3)	30,00	
		D	Valor matrícula Jardín Infantil por cada niño/niña media jornada	D = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	20	$ 225.000,00	$ 225.000,00	100	(D x0,2)	20,00	

1.2 Mensualidad (60%)

EMPRESA OFERENTE		N°	CRITERIO	RANGO	PUNTAJE ASIGNADO AL CRITERIO	VALOR NETO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	CALCULO RANGO	CÁLCULO PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	TP1.1 SUMA ((A+B+C+D) x 0,6)
RAZÓN SOCIAL	RUT	A	Valor mensualidad Sala Cuna por cada niño/niña jornada completa	A = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	30	$ 260.000,00	$ 260.000,00	100	(Ax 0,3)	30,00	60,00
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	B	Valor mensualidad Sala Cuna por cada niño/niña media jornada	B = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	20	$ 234.000,00	$ 234.000,00	100	(B x 0,2)	20,00	
		C	Valor mensualidad Jardín Infantil cada niño/niña jornada completa	C = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	30	$ 240.000,00	$ 240.000,00	100	(C x 0,3)	30,00	
		D	Valor mensualidad Jardín Infantil por cada niño/niña media jornada	D = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	20	$ 216.000,00	$ 216.000,00	100	(D x0,2)	20,00	

Nota: De acuerdo a estudio de mercado se aprecia que los valores ofertados por la empresa por concepto de matrícula y mensualidad se encuentran dentro del precio de mercado. (ver cuadro Estudio de Mercado en Informe de Evaluación)

TOTAL PUNTAJE 1= (1.1 MATRICULA+1.2 MENSUALIDAD) x 0,35 = 35,00 puntos

2. **Propuesta Técnica (50%)**

2.1 Evaluación Cantidad de Personal (40%)

2.1.1 Evaluación Cantidad de Personal Sala Cuna (50%).

EMPRESA OFERENTE		OFERTADO	PUNTAJE	**Puntaje 2.1.1** (Puntaje obtenido x 0,5)
RAZÓN SOCIAL	RUT			
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	1 Educadora por sala y 1 Técnico por cada 7 niños/niñas	50	25,00

2.1.2 Evaluación Cantidad de Personal Jardín Infantil (50%)

EMPRESA OFERENTE		OFERTADO	PUNTAJE	**Puntaje 2.1.2** (Puntaje obtenido x 0,5)
RAZÓN SOCIAL	RUT			
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	En promedio ofertan 4 Educadoras y 7 Técnicos por 25 niños/niñas . (Es decir un técnico por cada 14 niños/niños)	50	25,00

TOTAL PUNTAJE 2.1 = ((Puntaje 2.1.1+ Puntaje 2.1.2) x 0,40)= 20,00 puntos

2.2 Evaluación Experiencia Directora Establecimiento (30%

EMPRESA OFERENTE		OFERTADO	PUNTAJE	**Puntaje 2.2** (Puntaje obtenido x 0,3)
RAZÓN SOCIAL	RUT			
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	mayor a 10 años	100	30

2.3 Evaluación Distancia (15%)

EMPRESA OFERENTE		OFERTADO	PUNTAJE	**Puntaje 2.3** (Puntaje obtenido x 0,15)
RAZÓN SOCIAL	RUT			
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	288,99 mt	100	15

2.4 Superficie calculada por niño/niña en sala en establecimiento ofertado (15%)

EMPRESA OFERENTE		OFERTADO	PUNTAJE	**Puntaje 2.4** (Puntaje obtenido x 0,15)
RAZÓN SOCIAL	RUT			
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	se obtuvo un promedio de acuerdo a lo ofertado **2,075** mts/niño (ofertado sala cuna e intermedio 2.55 mt2/niño y jardín infantil 1,6 mt2/niño)	20	3

TOTAL PUNTAJE 2 = (Puntaje 2.1.+ Puntaje 2.2 + Puntaje 2.3.+ Puntaje 2.4) x 0.5= 34,00 puntos

3. **Responsabilidad Social: Remuneraciones Personal (10%)**

En este parámetro se evalúa la responsabilidad social de los oferentes, a través de las remuneraciones a cancelar a los trabajadores, de acuerdo a lo ofertado en el anexo N°5, de acuerdo a la relación de la mejor remuneración promedio.

EMPRESA OFERENTE		RESPONSABILIDAD SOCIAL (10%)	
RAZÓN SOCIAL	RUT	PROMEDIO DE REMUNERACIONES OFERTADO	TP3 (puntaje x 0,10)
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	$ 646.041,00	10

4. **Evaluación cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)**

Este criterio de evaluación se realiza conforme a los antecedentes presentados de acuerdo a lo establecido en las la metodología de evaluación, Anexo N°7. Como indica la tabla de evaluación para este ítem se le solicito al oferente, a través del modo de aclaración de ofertas, que rectificaran 2 documentos, por lo que el puntaje asignado es de 80 puntos.

EMPRESA OFERENTE		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
RAZÓN SOCIAL	RUT	ENTREGA DE ANTECEDENTES	PUNTAJE	TP 4 (puntaje x 0,05)
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	CUMPLE	80	4,00

5. Resumen

En resumen, la puntuación final de las empresas oferentes, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

EMPRESA OFERENTE		ECONÓMICA (35%)			TÉCNICA (50%)							RESPONSABILIDAD SOCIAL (10%)	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (5%)	*TOTAL PUNTAJE*
Razón Social	*Rut*				Evaluación cantidad personal (40%)			Evaluación Experiencia Directora (30%)	Evaluación Distancia (15%)	Superficie calculada por niño/niña	TP2 suma (TP2.1+TP2.2+TP2.3+TP2.4) x 0,5			
		MATRÍCULA TP1.1	MENSUALIDAD TP1.2	TP1 suma(TP1.1+TP1.2) x 0,35	Sala Cuna (50%) TP2.1.1	Jardín Infantil (50%) TP2.1.2	TP2.1 suma (TP2.1.1 + 2.1.2)	TP2.2	*TP2.3*	*TP2.4*		TP3	TP4	
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	40,00	60,00	35,00	25,00	25,00	20,00	30,00	15,00	3,00	34,00	10,00	4,00	83,00

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

Secretaría Comunal de Planificación
Depto. Coordinación y Supervisión de Proyectos

ORDEN DE OFERTAS.

De acuerdo a los resultados obtenidos:

OFERENTES	PUNTAJE	JERARQUÍA
Vitamina Work Life S.A.	83,00	1°

6. ADJUDICACIÓN.

La comisión evaluadora concluye que la oferta presentada y evaluada responde de mejor manera a los intereses municipales para la prestación del servicio solicitado.

OFERENTES	PUNTAJE	JERARQUÍA
Vitamina Work Life S.A.	83,00	1

a. Propuesta de Adjudicación.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación **"SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS/HIJAS DE FUNCIONARIOS/FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-38-LR16.-**del portal electrónico www.mercadopublico.cl, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentadas por el único oferente, propone lo siguiente:

ADJUDICAR la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

EMPRESA: Vitamina Work Life S.A.
RUT: 76.407.810.-1
PLAZO DEL SERVICIO: 36 MESES
INICIO DEL SERVICIO: A CONTAR del 01.08.2016
LICITACIÓN: **"SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS/HIJAS DE FUNCIONARIOS/FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".**

VALORES A PRECIOS UNITARIOS

RAZÓN SOCIAL	RUT	SERVICIO	VALOR NETO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	SERVICIO	VALOR NETO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	Valor matrícula Sala Cuna por cada niño/niña jornada completa	$ 270.000,00	$ 270.000,00	Valor mensualidad Sala Cuna por cada niño/niña jornada completa	$ 260.000,00	$ 260.000,00
		Valor matrícula Sala Cuna por cada niño/niña media jornada	$ 243.000,00	$ 243.000,00	Valor mensualidad Sala Cuna por cada niño/niña media jornada	$ 234.000,00	$ 234.000,00
		Valor matrícula Jardín Infantil cada niño/niña jornada completa	$ 250.000,00	$ 250.000,00	Valor mensualidad Jardín Infantil cada niño/niña jornada completa	$ 240.000,00	$ 240.000,00
		Valor matrícula Jardín Infantil por cada niño/niña media jornada	$ 225.000,00	$ 225.000,00	Valor mensualidad Jardín Infantil por cada niño/niña media jornada	$ 216.000,00	$ 216.000,00

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

Secretaría Comunal de Planificación
Depto. Coordinación y Supervisión de Proyectos

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación **"SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS/HIJAS DE FUNCIONARIOS/FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, ID 2490-38-LR16.-.** la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentadas por los oferentes, propone lo siguiente:

Se propone adjudicar, salvo mejor parece, la oferta presentada por la empresa empresa **Vitamina Work Life S.A., RUT 76.407.810.-1** para efectuar el **"SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS/HIJAS DE FUNCIONARIOS/FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA",**

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA * DIRECTOR * SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MARCELO BELMAR BERENGUER
Secretario Comunal de Planificación

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA * DIRECTOR * DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

V°B° Jurídica

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA * CONTRALOR * DIRECCIÓN DE CONTROL

V°B° Control

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA * ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

V°B° Administración Municipal

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA * ALCALDESA * CHILE

V°B° Alcaldesa

RQC/MTC/mtc.

Distribución:

- Archivo Proyecto "SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS/HIJAS DE FUNCIONARIOS/FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
- Archivo Correlativos 2016.

CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. **Oferta Económica (35%).**

La oferta económica se evaluó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas , con una ponderación de un 35%.

1.1 Matrícula (40 %)

EMPRESA OFERENTE		N°	CRITERIO	RANGO	PUNTAJE ASIGNADO AL CRITERIO	VALOR NETO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	CALCULO RANGO	CÁLCULO PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	TP1.1 SUMA ((A+B+C+D) x 0,4)
RAZÓN SOCIAL	RUT	A	Valor matrícula Sala Cuna por cada niño/niña jornada completa	A = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	30	$ 270.000,00	$ 270.000,00	100	(Ax 0,3)	30,00	40,00
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	B	Valor matrícula Sala Cuna por cada niño/niña media jornada	B = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	20	$ 243.000,00	$ 243.000,00	100	(B x 0,2)	20,00	
		C	Valor matrícula Jardín Infantil cada niño/niña jornada completa	C = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	30	$ 250.000,00	$ 250.000,00	100	(C x 0,3)	30,00	
		D	Valor matrícula Jardín Infantil por cada niño/niña media jornada	D = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	20	$ 225.000,00	$ 225.000,00	100	(D x0,2)	20,00	

Estudio de Mercado

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	VALORES SALA CUNA	VALORES JARDIN INFANTIL
LEKIS	Av. Eliodoro Yáñez 1718	Matrícula: $230.000.-Mensualidad: $305.000.-	Matrícula: $230.000.-Mensualidad: $280.000.-
TAMBORCITO	Alférez Real 1351	Matrícula: $180.000.-Mensualidad: $270.000.-	Matrícula: $180.000.-Mensualidad: $240.000.-
HOUSE GARDEN	Ricardo Lyon 1437	Matrícula: $150.000.-Mensualidad: $290.000.-	Matrícula: $150.000.-Mensualidad: $270.000.-
SIEMBRA DULZURA	Matilde Salamanca 913	Matrícula: $300.000.-Mensualidad: $300.000.-	Matrícula: $280.000.-Mensualidad: $280.000.-
VITAMINA	**Federico Froebel 1736**	**Matrícula: $270.000.-Mensualidad: $260.000.-**	**Matrícula: $250.000.-Mensualidad: $240.000.-**

Nota: De acuerdo a estudio de mercado se aprecia que los valores ofertados por la empresa por concepto de matrícula y mensualidad se encuentran dentro del precio de mercado.

1.2 Mensualidad (60%)

EMPRESA OFERENTE		N°	CRITERIO	RANGO	PUNTAJE ASIGNADO AL CRITERIO	VALOR NETO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	CALCULO RANGO	CÁLCULO PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	TP1.1 SUMA ((A+B+C+D) x 0,6)
RAZÓN SOCIAL	RUT	A	Valor mensualidad Sala Cuna por cada niño/niña jornada completa	A = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	30	$ 260.000,00	$ 260.000,00	100	(Ax 0,3)	30,00	60,00
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	B	Valor mensualidad Sala Cuna por cada niño/niña media jornada	B = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	20	$ 234.000,00	$ 234.000,00	100	(B x 0,2)	20,00	
		C	Valor mensualidad Jardín Infantil cada niño/niña jornada completa	C = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	30	$ 240.000,00	$ 240.000,00	100	(C x 0,3)	30,00	
		D	Valor mensualidad Jardín Infantil por cada niño/niña media jornada	D = ((Precio mínimo ofertado)/(Precio oferta))x100	20	$ 216.000,00	$ 216.000,00	100	(D x0,2)	20,00	

Nota: De acuerdo a estudio de mercado se aprecia que los valores ofertados por la empresa por concepto de matrícula y mensualidad se encuentran dentro del precio de mercado.

TOTAL PUNTAJE 1= (1.1 MATRICULA+1.2 MENSUALIDAD) x 0,35 = 35,00 puntos

Según Decreto EX. N° 1.199 de fecha 14 de julio de 2016 Indica que se reemplaza:

A doña:
FRANCISCA ROMERO ZAPATA, [redacted] Secretaría Comunal de Planificación.

Por don:
RICARDO QUEZADA CANCINO, [redacted] Secretaría Comunal de Planificación.

2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

2.1.- Empresas que ofertaron en el Portal:

EMPRESA OFERENTE	
RAZÓN SOCIAL	**RUT**
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810-1

2.2.- Monto Ofertado Portal:

RAZÓN SOCIAL	RUT	SERVICIO	VALOR NETO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	SERVICIO	VALOR NETO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	Valor matrícula Sala Cuna por cada niño/niña jornada completa	$ 270.000,00	$ 270.000,00	Valor mensualidad Sala Cuna por cada niño/niña jornada completa	$ 260.000,00	$ 260.000,00
		Valor matrícula Sala Cuna por cada niño/niña media jornada	$ 243.000,00	$ 243.000,00	Valor mensualidad Sala Cuna por cada niño/niña media jornada	$ 234.000,00	$ 234.000,00
		Valor matrícula Jardín Infantil cada niño/niña jornada completa	$ 250.000,00	$ 250.000,00	Valor mensualidad Jardín Infantil cada niño/niña jornada completa	$ 240.000,00	$ 240.000,00
		Valor matrícula Jardín Infantil por cada niño/niña media jornada	$ 225.000,00	$ 225.000,00	Valor mensualidad Jardín Infantil por cada niño/niña media jornada	$ 216.000,00	$ 216.000,00

2.3.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura, la Comisión de Apertura estableció que:

Nº	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	ANTECEDENTES TÉCNICOS	ANTECEDENTES ECONÓMICOS
1	Vitamina Work Life S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.- GARANTÍAS POR SERIEDAD DE LA OFERTA.

Para el acto de apertura, la Comisión de Apertura constató la entrega de las Garantías por Seriedad de la Oferta de $1.000.000.-

4.- COMISIÓN EVALUADORA.

4.1.- De la Comisión Evaluadora.

La Evaluación la realizó una Comisión Evaluadora compuesta por un funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación, uno de Administración Municipal, uno de la Dirección de Personas, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Aclaraciones y respuestas a Consultas.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Oferta económica cuadro comparativo.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas bases administrativas y descritas en el formato anexo Nº 7.

5.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
OFERTA ECONÓMICA	35%
EVALUACIÓN TÉCNICA	50%
RESPONSABILIDAD SOCIAL	10%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	5%
TOTAL	**100%**

2. **Propuesta Técnica (50%)**

2.1 Evaluación Cantidad de Personal (40%), Anexo n°4

2.1.1 Evaluación Cantidad de Personal Sala Cuna (50%).

EMPRESA OFERENTE		OFERTADO	PUNTAJE	Puntaje 2.1.1 (Puntaje obtenido x 0,5)
RAZÓN SOCIAL	RUT			
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	1 Educadora por sala y 1 Técnico por cada 7 niños/niñas	50	25,00

2.1.2 Evaluación Cantidad de Personal Jardín Infantil (50%)

EMPRESA OFERENTE		OFERTADO	PUNTAJE	Puntaje 2.1.2 (Puntaje obtenido x 0,5)
RAZÓN SOCIAL	RUT			
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	En promedio ofertan 4 Educadoras y 7 Técnicos por 25 niños/niñas. (Es decir un técnico por cada 14 niños/niños)	50	25,00

TOTAL PUNTAJE 2.1 =((Puntaje 2.1.1+ Puntaje 2.1.2) x 0,40)= 20,00 puntos

2.2 Evaluación Experiencia Directora Establecimiento (30%)

EMPRESA OFERENTE		OFERTADO	PUNTAJE	Puntaje 2.2 (Puntaje obtenido x 0,3)
RAZÓN SOCIAL	RUT			
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	mayor a 10 años	100	30,00

2.3 Evaluación Distancia (15%)

EMPRESA OFERENTE		OFERTADO	PUNTAJE	Puntaje 2.3 (Puntaje obtenido x 0,15)
RAZÓN SOCIAL	RUT			
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	288,99 mts	100	15,00

2.4 Superficie calculada por niño/niña en sala en establecimiento ofertado (15%)

EMPRESA OFERENTE		OFERTADO	PUNTAJE	Puntaje 2.4 (Puntaje obtenido x 0,15)
RAZÓN SOCIAL	RUT			
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	se obtuvo un promedio de acuerdo a lo ofertado **2,075** mts/niño (ofertado sala cuna e intermedio 2.55 mt2/niño y jardín infantil 1,6 mt2/niño)	20	3,00

TOTAL PUNTAJE 2 = (Puntaje 2.1.+ Puntaje 2.2 + Puntaje 2.3.+ Puntaje 2.4) x 0.5= 34,00 puntos

3. Responsabilidad Social: Remuneraciones Personal (10%)

En este parámetro se evalúa la responsabilidad social de los oferentes, a través de las remuneraciones a cancelar a los trabajadores, de acuerdo a lo ofertado en el anexo N°5, de acuerdo a la relación de la mejor remuneración promedio.

EMPRESA OFERENTE		RESPONSABILIDAD SOCIAL (10%)	
RAZÓN SOCIAL	RUT	PROMEDIO DE REMUNERACIONES OFERTADO	TP3 (puntaje x 0,10
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	$ 646.041,00	10

4. Evaluación cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Este criterio de evaluación se realiza conforme a los antecedentes presentados de acuerdo a lo establecido en las la metodología de evaluación, Anexo N°7. Como indica la tabla de evaluación para este ítem se le solicito al oferente, a través del modo de aclaración de ofertas, que rectificaran 2 documentos, por lo que el puntaje asignado es de 80 puntos.

EMPRESA OFERENTE		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
RAZÓN SOCIAL	RUT	ENTREGA DE ANTECEDENTES	PUNTAJE	TP 4 (puntaje x 0,05)
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	CUMPLE	80	4,00

5. Resumen

En resumen, la puntuación final de las empresas oferentes, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

EMPRESA OFERENTE		ECONÓMICA (35%)			TÉCNICA (50%)						RESPONSABILIDAD SOCIAL (10%)	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (5%)	*TOTAL PUNTAJE*
					Evaluación cantidad personal (40%)			Evaluación Experiencia Directora (30%)	Evaluación Distancia (15%)	Superficie calculada por niño/niña	TP2 suma (TP2.1+TP2.2+TP2.3+TP2.4) x 0,5		
Razón Social	*Rut*	MATRÍCULA TP1.1	MENSUALIDAD TP1.2	TP1 suma (TP1.1+TP1.2) x 0,35	Sala Cuna (50%) TP2.1.1	Jardín Infantil (50%) TP2.1.2	TP2.1 suma (TP2.1.1 + 2.1.2)	TP2.2	*TP2.3*	*TP2.4*		TP3	TP4	
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	40,00	60,00	35,00	25,00	25,00	20,00	30,00	15,00	3,00	34,00	10,00	4,00	83,00

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

ORDEN DE OFERTAS.

De acuerdo a los resultados obtenidos:

OFERENTES	PUNTAJE	JERARQUÍA
Vitamina Work Life S.A.	83,00	1°

6. ADJUDICACIÓN.

La comisión de evaluación, concluye que la oferta presentada y evaluada responde de mejor manera a los intereses municipales para la prestación del servicio solicitado.

OFERENTES	PUNTAJE	JERARQUÍA
Vitamina Work Life S.A.	83,00	1

a. Propuesta de Adjudicación.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación **"SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS/HIJAS DE FUNCIONARIOS/FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-38-LR16.-** del portal electrónico www.mercadopublico.cl, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentadas por único oferentes, propone lo siguiente:

ADJUDICAR la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

EMPRESA: Vitamina Work Life S.A.
RUT: 76.407.810.-1
PLAZO DEL SERVICIO: 36 MESES
INICIO DEL SERVICIO: A CONTAR DEL 01.08.2016
LICITACIÓN: **"SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS/HIJAS DE FUNCIONARIOS/FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".**

VALORES A PRECIOS UNITARIOS

RAZÓN SOCIAL	RUT	SERVICIO	VALOR NETO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	SERVICIO	VALOR NETO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO
Vitamina Work Life S.A.	76.407.810.-1	Valor matrícula Sala Cuna por cada niño/niña jornada completa	$ 270.000,00	$ 270.000,00	Valor mensualidad Sala Cuna por cada niño/niña jornada completa	$ 260.000,00	$ 260.000,00
		Valor matrícula Sala Cuna por cada niño/niña media jornada	$ 243.000,00	$ 243.000,00	Valor mensualidad Sala Cuna por cada niño/niña media jornada	$ 234.000,00	$ 234.000,00
		Valor matrícula Jardín Infantil cada niño/niña jornada completa	$ 250.000,00	$ 250.000,00	Valor mensualidad Jardín Infantil cada niño/niña jornada completa	$ 240.000,00	$ 240.000,00
		Valor matrícula Jardín Infantil por cada niño/niña media jornada	$ 225.000,00	$ 225.000,00	Valor mensualidad Jardín Infantil por cada niño/niña media jornada	$ 216.000,00	$ 216.000,00

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

En constancia, firman:

RICARDO QUEZADA CANCINO
FUNCIONARIO
SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

JUANA VERGARA MONTECINOS
FUNCIONARIO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MARÍA CATALINA ERRÁZURIZ CORREA
FUNCIONARIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RQC/MTC/mtc

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo, **JUANA VERGARA MONTECINOS,** [redacted] **ASISTENTE SOCIAL**, con domicilio en [redacted], **Comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-38-LR16**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 21 de julio de 2016.

JUANA VERGARA MONTECINOS
ASISTENTE SOCIAL
Administración Municipal
Municipalidad de Providencia

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo, **RICARDO QUEZADA CANCINO,** [redacted] **Constructor Civil,** con domicilio en [redacted], **Comuna de Providencia, Santiago,** declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-38-LR16**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 21 de julio de 2016.

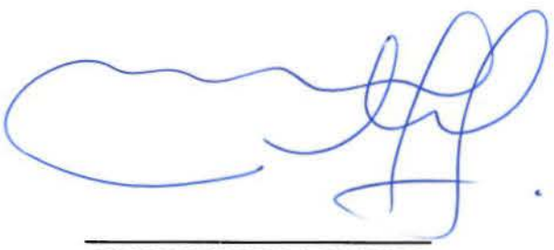

RICARDO QUEZADA CANCINO
Constructor Civil
Secretaría Comunal de Planificación
Municipalidad de Providencia

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo, **MARÍA CATALINA ERRÁZURIZ CORREA,** [redacted] **Abogada**, con domicilio en [redacted] **Comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-38-LR16**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 21 de julio de 2016.

Catalina Errázuriz

María Catalina Errázuriz Correa
Abogada
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Nº OBLIGACIÓN **098-2016**

FECHA: 21/07/2016

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

ID 2490-38-LR16

EMPRESA: VITAMINA WORK LIFE S.A.

RUT: 76.407.810-1

SOLICITADO POR: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMO Nº : 16.492 FECHA : 20/07/2016

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M$ _____

MONTO DE LA OBLIGACION 2016: M$ _____

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M$ _____

VALORES NETO A PRECIOS UNITARIOS POR CADA NIÑO(A)

SERVICIO	VALOR NETO OFERTADO
MATRICULA SALA CUNA/J.COMPLETA	$ 270.000
MATRICULA SALA CUNA/MEDIA JORNADA	$ 243.000
MATRICULA J.INFANTIL/J.COMPLETA	$ 250.000
MATRICULA J.INFANTIL/MEDIA JORNADA	$ 225.000
MENSUALIDAD SALA CUNA/ J.COMPLETA	$ 260.000
MENSUALIDAD SALA CUNA/ MEDIA JORNADA	$ 234.000
MENSUALIDAD J.INFANTIL/ J.COMPLETA	$ 240.000
MENSUALIDAD J.INFANTIL/ MEDIS JORNADA	$ 216.000
VALOR ESTIMADO AÑO 2016	$ 43.000.000

PLAZO DEL SERVICIO 36 MESES
INICIO DEL SERVICIO 01 DE AGOSTO DE 2016

CUENTA:

SUBTITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.
22	08	008	010	

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01 CÓDIGO CR O CMP: 06.02.01

NOMBRE DE LA CUENTA : SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES DE GESTIÓN INTERNA

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
C.C DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA * DIRECTOR * SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

Vº Bº